



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
RENTAS Y PATENTES

04 MAR. 2014

ANGOL,

356

DECRETO EXENTO N- \_\_\_\_\_ //

VISTOS :

a) La solicitud presentada por don **OSVALDO DEL CARMEN NOVOA TORRES**, RUT. N° 07.619.959-0, con domicilio particular en calle Rosamel Bravo n° 1500 de esta la ciudad; quien solicita se le autorice traslado de local de su Patente de Alcoholes, Giro: Minimercado.

b) El informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, Informe Técnico N° 14 de fecha 23 de enero de 2.014; Informe de factibilidad n° 95 de la 1º Comisaría de Carabineros de Chile-Angol de fecha 10 de febrero de 2.014; Nota de la Junta de la Unión Comunal de J.I.V.V, de fecha 12 de febrero de 2.014; Certificado de Resolución Exenta n° MA19-937 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, de fecha 03 de febrero de 2.014.

c) El Memorando n° 071 de fecha 28 de febrero de 2.014, del Honorable Concejo Municipal, que da cuenta de la Sesión Ordinaria n° 05 de fecha 26 de febrero de 2.014, que acordó el traslado de local de la Patente de Alcoholes, Giro: Minimercado, Rol: 400233 a su nuevo local.

d) Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Rentas Municipales.

e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1.988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO

1.- Concédase a don **OSVALDO DEL CARMEN NOVOA TORRES**, el traslado de su Patente de Alcoholes, Giro: **MINIMERCADO, Rol: 400233**, desde su actual domicilio calle Argentina n° 1936 a su nuevo local ubicado en calle **Rosamel Bravo n° 1500 Villa Santa Teresita** de nuestra ciudad.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

## ANOTESE Y COMUNIQUESE



**MARIO BARRAGAN SALGADO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/dam

Distribución:

- **Osvaldo Del Carmen Novoa Torres.**
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.



**OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**  
ALCALDE DE ANGOL